



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2919/2019

Código Documento
SEC131008R

Fecha del Documento
12-04-19 13:17

Asunto
CERTIFICACIONES PLENO AÑO 2019.

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación en sesión
celebrada el día 28 de marzo de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NÚM. 34.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 10/2019 MEDIANTE CRÉDITO
EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE
TESORERÍA.

Se emite Memoria-propuesta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 del
Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, de acuerdo con el cual a la propuesta se habrá de
acompañar una memoria justificativa de la necesidad de la medida que deberá precisar la
clase de modificación a realizar, las partidas presupuestarias a las que afecta y los medios o
recursos que han de financiarla, debiendo acreditarse:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
 - b) La inexistencia en el Estado de gastos del presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, en el caso de crédito extraordinario, o la insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, en caso de suplemento de crédito.
 - c) Dicha inexistencia o insuficiencia de crédito deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.
 - d) Si el medio de financiación se corresponde con nuevos o mayores ingresos sobre los previstos, que el resto de los ingresos vienen efectuándose con normalidad, salvo que aquellos tengan carácter finalista.
 - e) La insuficiencia de los medios de financiación previstos en el artículo 36.1 en el caso de que se pretenda acudir a la financiación excepcional establecida por el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.
 - f) Se propone al Pleno la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 10/2019, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Anexo, que se justifica debido a las siguientes cuestiones:
- Dado que actualmente está en ejecución la obra nº27/18-P.D "PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE VIALES DE USO INTERNO EN LA VILLA ROMANA LA OLMEDA" adjudicada por un importe de 24.054,00 €, IVA incluido, y dada la necesidad de realizar un mayor número de unidades de obra proyectadas, respetando el límite del 10% de incremento de



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2919/2019

Código Documento
SEC131008R

Fecha del Documento
12-04-19 13:17

gasto admitido en la vigente legislación de contratos del Sector Público, no existiendo actualmente crédito suficiente en la citada partida y teniendo en cuenta que el gasto no puede demorarse al ejercicio siguiente al ser necesario que dicha obra finalice en este ejercicio, se propone complementar la aplicación presupuestaria 52/33618/632 "Otras Obras Villas Romanas" por importe de 2.405,40 euros para poder llevar a cabo la ejecución completa de la obra.

- Al objeto de la aprobación de la liquidación de la obra nº19/18 PD de adecuación del Servicio de Deportes y debido al aumento de mediciones de desmontaje y recolocación de unidades de climatización, tabica perimetral y escayola, circuitos de iluminación y pintura plástica, y dada la insuficiencia de crédito en la partida 61/93320/632 "OBRAS EDIFICIO DEL SERVICIO DE DEPORTES" y la imposibilidad de demorar el gasto al ejercicio siguiente, se propone complementar dicha partida en la cantidad de 1.024,10 €, cuantía suficiente para la aprobación de la liquidación.
- Se plantean necesidades de incremento de aplicaciones presupuestarias en el Departamento de Cultura, debido a la necesidad de realizar pequeñas obras y trabajos de mantenimiento en las instalaciones de algunos de los edificios de esta Diputación como el Centro Cultural Provincial, Castillo de Fuentes de Valdepero y Espacio Cultural Cine Amor, además de que el presupuesto inicial no contempla la continuidad del Festival Mvsicvm en la Villa Romana La Olmeda, debido a la firma y la ampliación de ciertos convenios, además del traslado de alguna exposición a mayores de las previstas y ya que existe insuficiencia de crédito en la correspondientes aplicaciones presupuestarias y no es posible la demora del gasto al ejercicio siguientes, se propone complementar determinadas aplicaciones presupuestarias por un importe global de 91.000 euros.
- Habiéndose contratado el Servicio de realización de un inventario visual de características geométricas y de equipamiento de las carreteras provinciales e implantación de una aplicación informática de gestión integral del inventario y de todas las actividades de conservación y explotación de la Red de Carreteras de la Diputación de Palencia expediente 2017/42C.

Quedando pendiente la liquidación de 2019, de los cuales 2.530,83 € corresponden al Inventario de características geométricas, dada la inexistencia del crédito en el presupuesto de la corporación y la imposibilidad de la demora al ejercicio siguiente, se propone la creación de la partida 32/45300/642 "INVENTARIO DE CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS", y la dotación de crédito de la misma para el abono de la referida liquidación del contrato, por importe de de 2.530,83 €.

- Se encuentra en tramitación la puesta en marcha desde el Servicio de Asistencia a Municipios de un programa en este ejercicio presupuestario ante la urgencia de dar respuesta a la situación de los numerosos inmuebles que se encuentran en situación de ruina con el riesgo derivado de daños en dominio público, siendo preciso habilitar crédito suficiente para los gastos que pudieran derivar de dicho programa, creando la aplicación presupuestaria 13/15201/22799 denominada "Trabajos realizados por otras empresas. Viviendas en ruinas", con un importe de 30.000 euros.

(...)

Concluido el debate, el Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Cuentas y Presidencia, acuerda con el voto favorable



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **4D5I6D4T0J695S3714T8**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2919/2019

Código Documento
SEC13I008R

Fecha del Documento
12-04-19 13:17

de los diputados de los Grupos Popular (16) y Ciudadanos (1) y la abstención de los Diputados de los Grupos Socialista (5) y Ganemos Palencia (2):

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 10/2019 de créditos extraordinarios y suplemento de créditos financiados con Remanente líquido de Tesorería, en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2919/2019

Código Documento
SEC13I008R

Fecha del Documento
12-04-19 13:17

ANEXO

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITOS 10/2019

APLICACIÓN			MODIFICACION						BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL ACTUAL	
ORC	PROG	ECO	DESCRIPCION	CREDITO PREVIO (*)	SUPL. CRED (BAJAS)	CRED. EXTRA (BAJAS)	CRED. EXTRA R.L.T.G.G.	SUPL. CRED. R.L.T.G.G.			CRÉD. EXTRA. NUEVOS INGRESOS
13	15201	22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS VIVIENDAS EN RUINAS				30.000,00				30.000,00
32	45300	642	INVENTARIO DE CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS	0,00			2.530,83				2.530,83
61	93320	632	OBRAS EDIFICIO SERVICIO DEPORTES	30.809,21				1.024,10			31.833,31
52	33618	632	OTRAS OBRAS VILLAS ROMANAS	24.054,00				2.405,40			26.459,40
52	33000	632	OBRAS EDIFICIO CENTRO CULTURAL ABILIO CALDERON	16.164,36				5.000,00			21.164,36
52	33403	22609	GASTOS DIVERSOS EXPOSICIONES ITINERANTES	15.347,80				15.000,00			30.347,80
52	33406	48901	OTRAS TRANSFERENCIAS PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA	28.250,00				14.000,00			42.250,00
52	33412	212	CONSERVACION Y REPARACION ESPACIO CULTURAL CINE AMOR	1.000,00				10.000,00			11.000,00
52	33600	22608	GASTOS DIVERSOS VILLAS ROMANAS Y MUSEO	40.000,00				10.000,00			50.000,00
52	33600	22609	GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES VILLAS ROMANAS Y MUSEO	30.000,00				25.000,00			55.000,00
17	33220	632	OBRAS CASTILLO FUENTES DE VALDEPERO	1.027,00				7.000,00			8.027,00
17	33220	213	CONSERVACION Y REPARACION MAQUINARIA, INST. Y UTIL. CASTILLO DE FUENTES	6.162,00				5.000,00			11.162,00
TOTAL				192.814,37	0,00	0,00	32.530,83	94.429,50	0,00	0,00	319.774,70

RESUMEN

A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS	32.530,83
SUPLEMENTOS DE CREDITO	94.429,50
TOTAL EXPEDIENTE	126.960,33

B) FINANCIACION

NUEVOS INGRESOS	0,00
BAJAS POR ANULACION	0,00
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	126.960,33
TOTAL EXPEDIENTE	126.960,33



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **102C2E2Q2C1W5A2M08BH**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2919/2019

Código Documento
SEC13I009Q

Fecha del Documento
02-05-19 12:12

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º